REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
STI 185 - 04 de abril del 2023	Prestación de Servicios	A partir de la firma del acta de inicio del contrato, hasta el 30 de diciembre de 2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR ELECTROMECANICO MARCA PAANTEC, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM- DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.	20230359	20230453

De conformidad con el Decreto No. 200-30-215 del 04 de abril de 2023, actuando en calidad de Supervisor del contrato en referencia, en cumplimento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado que el contratista **PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA – PAANTEC S.A,** identificado con Nit No. 860.068.083-4, y representada legalmente por el señor **Juan Carlos Gonzalez Castro**, realizo el mantenimiento del ascensor electromecánico PAANTEC, ubicado en el edificio del CAM, en el municipio de Sevilla Valle del Cauca, y de acuerdo a las Condiciones Contractuales (**Forma de Pago**) del contrato de prestación de servicios cumple con los requisitos para realizar el pago correspondiente al mantenimiento preventivo del ascensor.

INFORME SUPERVISOR:

		INDICADORES		
ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	SI EXISTE DIGITELO EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)	OBSERVACIONES
1	Realizar el mantenimiento preventivo y prestar la mano de obra del ascensor de pasajeros instalado en el Centro Administrativo Municipal – CAM, del municipio de Sevilla Valle del Cauca		X	El contratista realizo el mantenimiento preventivo del ascensor el día 14 de abril de 2023. Reportando que se realiza mantenimiento general y queda funcionando normalmente
2	Emplear personal idóneo, competente, acreditado y calificado en mecánica, electricidad y en general en todos los conocimientos relacionados con el ascensor objeto del mantenimiento, capacitado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo		X	El mantenimiento del equipo fue realizado por el señor Carlos Alberto Zúñiga. Esta visita fue notificada vía electrónica

3	Realizar el mantenimiento en el que se examine, ajuste, lubrique, sistemáticamente el equipo.		X	El técnico reporta que el ascensor queda en normal funcionamiento
4	Presentar un informe en el que se evidencie el servicio prestado, con el visto bueno del supervisor que ejerza la vigilancia y control del contrato		X	El contratista entrega el formato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO** y anexo fotografías del equipo las cuales fueron cargadas a través de la sección 7 del SECOP II-Ejecución del Contrato.

OBSERVACIONES GENERALES:

VALOR DE CONTRATO:	**$ 8.412.237, oo**
VALOR A PAGAR POR MANTENIMIENTO:	**$ 934.693, oo**
SALDO POR PAGAR:	**$ 7.477.544., oo**
EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el pago correspondiente al mantenimiento preventivo del ascensor PAANTEC, que equivale a **$ 934.693,oo** de acuerdo a las condiciones (**Forma de Pago**) del contrato en mención, igualmente se remite la carpeta con el informe de actividades para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que la misma cumple con los requisitos exigidos según la ley 594 de 2000.	

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle en el mes de **MAYO** del 2023.

Andrés Felipe García Carmona
Secretario de Despacho.
Secretaria de Transito e Infraestructura.
Supervisor.